



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 23/2022

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar la sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local de fecha **18 de marzo de 2022 (VIERNES)**, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda, a través de Medios Telemáticos, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
- 2.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las siguientes actas:
 - Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2021.
 - Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 31 de enero de 2022.
 - Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2022”.

Lo manda y firma en Pozoblanco el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.**

(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

BA9B 8FCA AC84 6B1F 8912

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 18-03-2022



BA9B8FCAAC846B1F8912

Num. Resolución:

2022/0000578

Insertado el:

18-03-2022